

B.C.B. / DGD-VUC

2014 SEP 10 AM 10:06



CORRESPONDIENTE  
GENERAL  
DESPACHADA

**CIRCULAR EXTERNA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

La Paz, 09 de septiembre de 2014  
**SGDB N° 038/2014**

DE: GERENCIA GENERAL  
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS  
A: PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE  
PAGOS (LIP) (ENTIDADES FINANCIERAS, ACCL S.A., EDV S.A.)  
**ASUNTO: REMISIÓN DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN  
INTEGRADA DE PAGOS (LIP) VÍA CORREO ELECTRÓNICO.**

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) requiere que su institución remita por escrito a la Gerencia de Entidades Financieras del BCB las direcciones de correos electrónicos de funcionarios autorizados para recibir la información relacionada con el Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) acerca de:

- Comunicación de la habilitación del Sistema los días de constitución/retiro de encaje legal en el Fondo RAL, siendo que el sistema será abierto a partir de Hrs. 09:00 a.m. exclusivamente para las operaciones de tipo E17 y E08 correspondientes a la liquidación del tercer ciclo de ACH, manteniéndose la prohibición para realizar otro tipo de operaciones hasta dicha comunicación.
- Comunicados urgentes

Muy atentamente,

WPP/MMV/RFR/LIP/APM